



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

842

VISTOS:

QUILLON, miércoles 8 octubre 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

CONTRERAS MORA ANA WALESKA

9.061.738-9

LA SUMA DE: \$

SON 15.000

PESOS M/L

QUINCE MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS ALIMENTICIOS. PARA ACTIVIDAD DEL PLAN AUTOCUIDADO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-325-SE14, FACTURA NRO.636. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA SALUD MENTAL A#0/2014, ENC. SRA. GABRIELA BUSTAMANTE U. SICOLOGA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILIGESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140508 1110202	Aplic Fondos Depresion Banco Estado Fondos de Salud		15.000	15.000 9061738-9	C-0
		15.000	15.000		

ESTALES :

15.000

15.000

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DEPTO. SALUD (a)

Y JEFE SERVICIO FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

14 OCT 2014

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NÚMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME